

PRONTUARIO

TÍTULO:	Seminario de Pre práctica docente
CODIFICACIÓN:	EDU 398
PRERREQUISITO:	15 créditos de concentración que incluya las metodologías y requisitos específicos. EMP 312
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 35 horas de experiencias clínicas 1 término

DESCRIPCIÓN

Conjunto de experiencias dirigidas a integrar conocimientos y practicar los procesos centrales relacionados a la docencia entre los niveles de educación temprana preescolar (0-4 años), educación elemental (k-3 y 4-6to) y educación en bellas artes (artes visuales, música, teatro y danza), previo a la práctica docente. Promueve la integración de los saberes docentes de los estudiantes, la especialización de sus destrezas de investigación, planificación y ejecución educativa y las experiencias clínicas en centros educativos certificados. Se requiere cumplir con 30 horas contacto en clase y al menos **35 horas contacto en el centro de pre-práctica en el área y nivel de interés**. De estas, al menos 9 horas son en facilitación directa con un grupo de aprendices y asistencia al docente. Además, se promueve y motiva la disposición y el amor por educar, así como los principios éticos, teóricos y filosóficos relacionados con la praxis de la profesión en preparación para su práctica docente.

JUSTIFICACIÓN

La experiencia de práctica docente en la formación del maestro/a es muy importante para la comunidad educativa a nivel mundial y local. Como preparación idónea para esta experiencia, se destaca la estrategia de visitas clínicas en centros educativos diversos y

certificados en el nivel de interés, así como las modalidades comunes en forma remota. Es crucial que en todos sus cursos de formación docente, exista un nivel de experiencias clínicas dirigidas, más allá de la mera observación de la dinámica escolar. En este sentido, este curso brinda el espacio esencial para pulir las destrezas docentes, profundizar en los contextos educativos reales de nuestra sociedad, reflexionar sobre su vocación, su disposición y sentido ético de la docencia, además de brindar un acompañamiento profesional adecuado previo a la experiencia de práctica.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Comunicación**
- **Cuestionamiento Crítico**
- **Investigación y exploración**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Demostrar su interés, disposición, sentido de importancia y ética por la educación en sus interacciones con la comunidad de aprendizaje.
2. Promover relaciones de sana convivencia, respeto y cortesía con la comunidad de aprendizaje con la que comparte.
3. Explicar en general la política pública educativa vigente, las leyes relacionadas y los documentos de referencia central para su ejecución docente profesional.
4. Integrar actividades dirigidas al conocimiento de sus estudiantes como personas y de sus saberes -sus talentos, intereses, necesidades de aprendizaje y motivaciones- como parte central de su proceso de planificación de las experiencias de aprendizaje.
5. Planificar unidades temáticas y ambiente para el aprendizaje significativo, integrando elementos centrales o modelos de planificación, así como la tecnología educativa adecuada.
6. Seleccionar críticamente estrategias, métodos y técnicas de enseñanza diversas y efectivas según el contexto de la comunidad de aprendizaje y el nivel de interés.
7. Aplicar modalidades y técnicas de avalúo y medición para el desarrollo de procesos de evaluación sensibles, efectivos y justos.
8. Manejar adecuadamente alternativas y acomodos considerando y promoviendo

- la diversidad funcional de su comunidad de aprendizaje.
9. Documentar de forma efectiva, ética y profesional elementos del contexto educativo en diversos escenarios docentes utilizando efectivamente los procesos y técnicas vigentes.
 10. Autoevaluar su crecimiento profesional docente manejando adecuadamente la documentación de avalúo utilizados en la práctica docente.

CONTENIDO¹

- I. Autoconocimiento y el sentido de la educación como educador/a
 - A. Ideas personales, su filosofía y prácticas educativas
 - B. Talentos, intereses y áreas de crecimiento personal y profesional
 - C. Aspectos éticos de la profesión magisterial
- II. Interacción y convivencia en la comunidad de aprendizaje
 - A. Manejo adecuado del ambiente de aprendizaje
 - B. Comunicación empática y efectiva
- III. Política pública educativa
 - A. Leyes y regulaciones principales
 - B. Estándares de Contenido
 - C. Requisitos legales para personal docente
 - D. Otras referencias vigentes
- IV. Planificación educativa, avalúo y medición para la evaluación
 - A. Procesos generales, estrategias, métodos y técnicas de enseñanza
 - B. Creación y adaptación de actividades para el desarrollo de conceptos o procesos
 - C. Elementos éticos del proceso de evaluación
- V. Excepcionalidad y diversidad en el contexto de aprendizaje
 - A. Diversidad funcional y sensibilidad

¹ La siguiente lista presenta los contenidos y temas que serán desarrollados de manera integrada, por medio de las experiencias clínicas y las experiencias de prácticas de forma presencial. De modo que no necesariamente representa un orden sugerido.

B. Adaptaciones y modificaciones comunes

VI. Procesos y documentación en la práctica docente

A. Procesos, documentos y rúbricas para la práctica docente

B. Elaboración del portafolio de experiencia de práctica docente

C. Exploración de apoyos tecnológicos

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Enfoque de inquirir y crear
- Conferencias
- Aprendizaje colaborativo y en pares
- Experiencias clínicas
- Simulaciones
- Discusión de foros, debates, paneles
- Demostraciones
- Experiencias de inmersión
- Implementación de recursos Web

EVALUACIÓN

Trabajos parciales	35%
Planificación	20%
Trabajos orales	20%
Experiencias de inmersión	15%
Portafolio profesional	<u>10%</u>
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Goethals, S., Howard R. (2000). *Student Teaching: A Process Approach to Reflective Practice, A guide for Students, Interns and Beginning Teachers*. Prentice- Hall.

Forbes, C. T. (2004). Peer mentoring in the development of beginning secondary science teachers: three case studies. *Mentoring and tutoring*, 12,(2).

Rivas, A. & Oquendo, M. (2005). *Assessment de la teoría a la práctica*. First Book Publishing.

Rodríguez I. (1999). *Manual de orientación al maestro*. Publicaciones puertorriqueñas:.

Sprenger, M. (2003). *Differentiation Through Learning Styles and Memory*. Corwin Press.

Stronge, J. (2002). *Qualities of effective teachers*. Association for Supervision and Curriculum Development.

Verdejo-Carrión, A. & Medina Díaz, M. (2019). *Evaluación del Aprendizaje Estudiantil*. (6^{ta} ed.). Editorial Isla Negra.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Educación 3.0. Primaria: 35 buenas prácticas educativas con las TIC.

https://www.google.com.pr/?gws_rd=cr&dcr=0&ei=BWpWWrDaFtH7zgLf4oKoBw

Departamento de Educación. Gobierno de Puerto Rico. Compendio de Políticas del Departamento de Educación.

https://www.google.com.pr/?gws_rd=cr&dcr=0&ei=BWpWWrDaFtH7zgLf4oKoBw

Departamento de Educación. Gobierno de Puerto Rico. Estándares de contenido.

https://www.google.com.pr/?gws_rd=cr,ssl&dcr=0&ei=IGIWWsj_B4uuzwLh9pqACg

Departamento de Educación. Gobierno de Puerto. Mapas Curriculares.

Rico.<http://intraedu.dde.pr/Materiales%20Curriculares/Forms/AllItems.aspx>

Departamento de Educación. Gobierno de Puerto. Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico.

https://www.google.com.pr/?gws_rd=cr&dcr=0&ei=BWpWWrDaFtH7zgLf4oKoBw

Departamento de Educación. Gobierno de Puerto. Política Pública del Programa de Experiencias Clínicas Educativas (PECE).

https://www.google.com.pr/?gws_rd=cr&dcr=0&ei=BWpWWrDaFtH7zgLf4oKoBw

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política

de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022